

Dependencia o Entidad: O.P.D. Salud de Tlaxcala**Diagnostico (Situación Actual)**

La salud física y mental de una sociedad es, a la vez, reflejo y factor determinante de su grado de desarrollo. En este contexto, el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud establecen el marco reglamentario del derecho de toda persona a la protección de la salud. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017) (Ley General de Salud, 2017)

El principal objetivo es cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones fundamentales de promoción, prevención y atención de la salud; fomento y riesgo sanitario, capacitación y formación para la salud, todas ellas encaminadas a cumplir con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud.

La red de servicios que se tiene es de 219 establecimientos médicos que se dividen en: 179 centros de salud, 3 clínicas de especialidades, 8 unidades de especialidades médicas, 14 unidades médicas móviles, 4 hospitales comunitarios, 6 hospitales generales, 2 hospitales de especialidades y 3 unidades de apoyo.

Actualmente se tienen 156 establecimientos médicos acreditados lo que representa un 71% de las unidades, se están reforzando las acciones para continuar incrementando el porcentaje de unidades acreditadas.

En 2017, las tres principales causas de muerte en la población general que explican 33.24% del total de defunciones en la entidad fueron: diabetes mellitus (19.62%), infarto agudo al miocardio (9.94%) y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (3.69%).

Insuficiencia renal crónica, incluida la enfermedad alcohólica del hígado, los accidentes, la hemorragia intraencefálica y insuficiencia hepática contribuyen en conjunto, con un 11.41% a la mortalidad general.

Transformación Deseada

El Gobierno del Estado, instrumentará acciones orientadas a lograr un avance consistente hacia el acceso universal de los servicios de salud y que éstos lleguen a quienes más los necesitan. Su finalidad es ofrecer un trato digno y de calidad a los usuarios de las unidades médicas en el territorio de Tlaxcala.

Fortalecer las áreas de oportunidad que permitan generar acciones de mejora en el servicio de atención médica en el primer, segundo y tercer nivel, y dar cumplimiento a las metas nacionales y propósitos establecidos en el Eje II Bienestar, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 -2021 cuyos objetivos y estrategias, forman parte del Programa Sectorial de Salud, y en consecuencia, del Programa de Trabajo de Salud de Tlaxcala, considerando las acciones que se implementarán para garantizar la atención integral a la salud de los Tlaxcaltecos.

Por lo que se fortaleciera la estrategia "Atención Primaria a Salud", con el fin de englobar los programas necesarios para la promoción y prevención de la salud, así como la atención médica integral, conforme a las políticas normativas en la materia, de manera que se logren los objetivos y metas establecidas en beneficio de la población.

Todo esto desarrollando alianzas estratégicas con diversos actores de los sectores públicos, privados y sociales, fomentando así una nueva cultura para una mejor salud combinando información, sensibilización y capacitación individual.

Dependencia o Entidad: O.P.D. Salud de Tlaxcala

Diagnostico (Situación Actual)

El número de camas censables por cada mil habitantes en el estado es de sólo 0.54, mientras que es de 0.72 para el país. Asimismo, el número de quirófanos en Tlaxcala es de 2.82 por cada 100 mil habitantes, cifra inferior a los 3.5 quirófanos del promedio nacional.

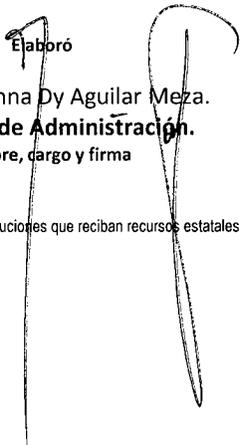
Por lo que respecta a la disponibilidad de recursos humanos, los servicios públicos de salud cuentan con 770 médicos generales, 967 médicos especialistas y 2 mil 913 enfermeras. El número de médicos generales por cada mil habitantes es mayor al promedio nacional. Sin embargo, existe un rezago respecto al resto del país en la disponibilidad de médicos especialistas y enfermeras.

El surtimiento completo de recetas en el primer nivel de atención, sólo 75% de los pacientes ven su receta surtida de manera completa, mientras que en el ámbito nacional dicho indicador alcanza 83%. Esto implica que el resto de los pacientes incurrir en gasto de bolsillo para solventar los medicamentos no entregados o, en su defecto, reciben un tratamiento farmacológico incompleto y, por lo mismo, inadecuado.

Finalmente los tiempos de espera que los pacientes enfrentan para recibir una consulta externa o una consulta de urgencias en el estado son superiores al promedio nacional, probablemente reflejando una saturación de los servicios que es deseable reducir en el corto o mediano plazo.

Elaboró

L.C.P. Giovanna Dy Aguilar Meza.
Directora de Administración.
Nombre, cargo y firma




**SALUD DE
TLAXCALA**

Transformación Deseada

Lo anterior permitirá garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos, lo que permitirá ofrecer a la población Tlaxcalteca una atención médica eficiente.

Autorizo

Dr. Réne Lima Morales.
Secretario de Salud y Director General de Salud de Tlaxcala.
Nombre, cargo y firma



Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán únicamente responsables de la formulación de sus proyectos.